

COMUNICADOS / JUSTICIA Y DD.HH / PORTADA / PUEBLOS / REGIONES /
REPORTAJES & INVESTIGACIÓN

Clanes Rapa Nui en conflicto no adoptarán resoluciones de mesas de trabajo del Gobierno

El Ciudadano · 24 de octubre de 2010





Frente a las mesas de trabajo instauradas por el Gobierno para solucionar el conflicto de ocupaciones de terrenos ancestrales, los clanes Rapa Nui han declarado que las resoluciones de éstas no serán concluyentes, ya que no fueron invitados a participar en ellas.

“Es un contrasentido desarrollar estas mesas de trabajo para elaborar propuestas en distintas índoles concernientes a Isla de Pascua, si jamás se consideró incluirnos en la discusión”, señaló **Marisol Hito**, vocera de la familia Hito y de los 18 clanes Rapa Nui.

En una carta enviada el pasado viernes 22 a varias autoridades relacionadas a la solución del conflicto, los clanes señalan que las mesas de trabajo no los representan, “porque no tenemos participación en ellas y porque han dado una discusión cerrada

donde el debate público no ha existido”. Por esto sólo estimarán las resoluciones como “apreciaciones” del Gobierno y no serán vinculantes.

Además, el pueblo Rapa Nui, en la carta enviada, apoya la iniciativa del Clan **Hitorangi** de instalar en parte de las edificaciones del ex Hotel Hanga Roa, un centro de educación y cultura de Rapa Nui.

“Sería una excelente forma de comenzar a resarcir a nuestro pueblo que desde la llegada de los primeros europeos, ha sido humillado y explotado. Si el Estado comprendiera y apoyara este proyecto, con el adecuado financiamiento, se generaría una gran simpatía hacia Chile favoreciendo el camino del reencuentro” señaló Marisol Hito.

El documento además profundiza en las reales demandas del pueblo Rapa Nui: “Que se establezca un régimen de autonomía, con instituciones de Gobierno propio, que nos permita tomar decisiones que nos competan; que los recursos que se generan en la Isla se transparenten y queden en la Isla; que se establezca un Consejo de Monumentos de Rapa Nui; que se oficialice el idioma Rapa Nui; que se nos otorgue una señal de televisión y otra de radio en las cuales podamos proyectar en la Isla, en el Continente y en todo el mundo, el valor de nuestra historia y cultura”.

Finalmente, Marisol Hito manifestó su repudio a la tramitación, inconsulta y acelerada, de un proyecto que lleva por nombre: Del reconocimiento constitucional de los Pueblos indígenas, “cuando en la práctica es de desconocimiento de los derechos de los mismos y no respeta el Convenio 169 de la OIT”, afirmó.

Por **Cristóbal Cornejo**

El Ciudadano

Anexo

Comunicado de prensa

CLANES RAPA NUI DESESTIMAN CONCLUSIONES DE MESAS DE TRABAJO

Al no estar considerados a participar en ellas, el pueblo Rapa Nui no las considera vinculantes en ningún sentido.

Si bien existe expectativa por el informe que deben dar las mesas de trabajo que instauró el Gobierno para solucionar el conflicto de ocupaciones de terrenos ancestrales, el pueblo Rapa Nui, con anticipación a conocer los resultados de las mismas que se darán a conocer este fin de semana en la isla, señaló que no serán concluyentes para ellos, ya que jamás fueron invitados a participar.

“Es un contrasentido desarrollar estas mesas de trabajo para elaborar propuestas en distintas índoles concernientes a Isla de Pascua, si jamás se consideró incluirnos en la discusión, por lo que este domingo el Intendente y los Subsecretarios de Interior y de Desarrollo Regional, debe tener mucho cuidado con lo que informan a la comunidad”, puntualizó Marisol Hito, vocera de la familia Hito y de los 18 clanes Rapa Nui.

Una carta enviada el viernes 22 de octubre al ministro del Interior, **Rodrigo Hinzpeter**; al subsecretario de Desarrollo Regional, **Miguel Flores**; y al Intendente de la Quinta Región, **Raúl Celis**, los clanes manifestaron que “queremos dejar muy claro que las Mesas de Trabajo constituidas por el Gobierno, con el fin de resolver las cuestiones de tierras, Inmigración, Estatuto de la Isla, y Plan de Desarrollo, no nos representan. En primer lugar, porque no tenemos participación en ellas, y, en segundo lugar, porque han dado una discusión cerrada donde el debate público no ha existido. Por lo anterior, las conclusiones que éstas arrojen no podrán ser consideradas vinculantes, sino que sólo como apreciaciones del Gobierno respecto de lo que es conveniente hacer en la Isla: nada más”.

La misiva hace referencia a que el pasado 7 de septiembre un contingente de cerca de 150 policías fuertemente armados desalojó violentamente de sus tierras –donde

ilegalmente se instalaron inversionistas continentales- a 16 miembros del clan Hitorangi, entre ellos 8 niños. Esto, sin que existiera orden de desalojo. Esta situación de violencia estatal fue debidamente informada a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a quien nuestros representantes (Indian Law) solicitaron medidas cautelares el pasado 1 de octubre.

En tanto, el miércoles 30 de septiembre representantes de los clanes rapanui en conflicto con el Estado concurrieron a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados a quienes expusieron estos hechos de violencia ilegal denunciando la inminencia de otras acciones represivas. Los diputados, como es de público conocimiento, solicitaron en forma unánime al ministro del Interior Rodrigo Hinzpeter que evite realizar acciones represivas en contra de los rapanui. Ese mismo día abogados de la Asamblea Nacional de Derechos Humanos presentaron ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso un recurso de amparo a favor de 18 niños que podrían verse afectados por nuevas acciones policiales.

El pueblo Rapa Nui en la carta enviada apoya la iniciativa del Clan Hitorangi de instalar en parte de las edificaciones del ex Hotel Hanga Roa, un centro de educación y cultura de Rapa Nui.

“Sería una excelente forma de comenzar a resarcir a nuestro pueblo que desde la llegada de los primeros europeos, ha sido humillado y explotado, sin entender ni ver toda la inmensa riqueza contenida en nuestra cultura. Si el Estado comprendiera y apoyara este proyecto, con el adecuado financiamiento, se generaría una gran simpatía hacia Chile favoreciendo el camino del reencuentro” señaló Marisol Hito.

El documento además profundiza en las reales demandas del pueblo Rapa Nui:

- Que se establezca un régimen de autonomía, con instituciones de Gobierno propio, que nos permita tomar decisiones que nos competan;
- Que los recursos que se generan en la Isla se transparenten y queden en la Isla;

- Que se establezca un Consejo de Monumentos de Rapa Nui;
- Que se oficialice el idioma Rapa Nui;
- Que se nos otorgue una señal de televisión y otra de radio en las cuales podamos proyectar en la Isla, en el Continente y en todo el mundo, el valor de nuestra historia y cultura;

Finalmente, Marisol Hito manifestó su repudio a la tramitación, inconsulta y acelerada, de un proyecto que lleva por nombre: De reconocimiento constitucional de los Pueblos indígenas, cuando en la práctica es de desconocimiento de los derechos de los mismos. «En este contexto y dado que no hemos sido consultados, ni hemos participado de forma previa, libre e informada, exigimos respetuosamente a ustedes tengan a bien hacer todas las gestiones necesarias y pertinentes tendientes a hacer cumplir lo establecido por el Convenio 169 de la OIT, en tanto norma legal con rango constitucional vigente en Chile».

Viernes 22 de octubre de 2010

Fuente: [El Ciudadano](#)